

54-18

Borradores y minutas.



Almohade



32.82

20

50

14

21

5

16

1

17

48348.991

32.847.793 - 24

204.715.507

56.750.861

147.954.646 1^{er} Grado

219.187.809

56.750.861

162.436.948 1^{er} Grado

10.092.043

~~34495~~

172.528.981

80115

15.150

64965

Infan.^{ta}

20.37.362.28

43.253.426.12

Linea 6 3.522.789 6

liger 14.792.617.22

78.322.406 28
Cavall.

linea 12.647.760

liger 12.996.000

Puvi 13.000.000

38.643.760

78.322.406.28

116.966.166 28

7.684.305

124.650.471 28

u 50.646.165.30

lig 11.548.675.30

58.412.719
62.195.841 26

Cavall.

58.412.719

62.195.841 - 26



Vecind. de España

total de almas lo. 200.000
 Vecind. a 4 p. vec. ... 25.500.000
 extraer de un hom. p. foto
 p. cientos p. sold. en 102.000
 En los 1258 veteranos se suponen q.
 hay 118 hom. de cuerpos extra-
 ñeros y 6 hom. de ellos en los
 cuerpos Españoles, lo q. dexa
 reducido a 102.000 el núm. de
 Soldad. Españoles del pla

El total de almas reducido a
 vecinos y contando a p. cada
 uno son 2.550.000 y tomar
 do un hombre p. cada 40 veci-
 nos, resultan 63.750 hom.
 Los milicianos del Plan son 648

Dividido el Reino en cuatro
 divisiones, y cada una en 10
 circulos, y repartido el Exército
 entre uno y otro, cada division
 tendra 31250 veteranos, y 160
 hombres de milic. y cada circulo

ucion del Exército

pañolas ... 24128.
 ... 24128.
 en
 equim. a linea ... 64

80	1080
42	20
60	21600
0	3
60	32400
78.919	
15.150	
63769944	
36	
6	11664
	5832
	69984
	23328
46656	

Guard.	8256	} 60779
a y lig. ...	31104	
... ..	4397	
... ..	11022	
... ..	6000	} 18240
... ..	1400	
... ..	8560	
... ..	4280	
... ..	4280	78919

Corre 3120 veteranos y 1600 de
gradn milicias.

Preciosos

Fen^{re} Gen^l - - - - -

Mariscal de Campo - - -

Brigadier - - - - -

Coronel - - - - -

Fen^{re} Com^l y Comand^{re} - - -

Sarg^{ro} May^r - - - - -

Capitan - - - - -

Capitⁿ 1^o Fen^{re} y Ayud^{re} - - -

2^o Fen^{re} - - - - -

3^o 2^o Fen^{re} - - - - -

Primer Subr^{re} - - - - -

1^o y 2^o Subren^{re} - - - - -



dución al Exercicio

Españolas 24128.
..... 24128.
Regim. a linea .. 64

80	1080
42	20
60	21600
0	3
60	32400
78.919	

15.150
63769944
36
6 11664
3 5832
4 69984
23328
46656

Guard.	8256	}	60779
ica y lig.	31104		
os	4397		
izos	11022		
mill.	6000	}	18240
op y cano	1400		
.....	8560		
.....	4280		
.....	4000	}	78919



gr
Pie antiguo

Fen^{re} Gen^l - - -

Mariscal de Campo -

Brigadier - - -

Coronel - - -

Fen^{re} Com^l y Comand^{re} -

Sarg^{ro} May^r - - -

Capitan - - -

Capitⁿ 1^o Fen^{re} y Ayud^{re} -

2^o Fen^{re} - - -

3^o Fen^{re} - - -

Primer Subt^{re} - - -

1^o y 2^o Subten^{re} - - -



Plan y distribucion del Exercicio

6. Batallon. de Guad. Española 21128.
 6. idm de Walonas 21128.
 60 Batallones o 30 Regim.^{to} a linea ... 64

21128	108072360		
4128	92	1080	1080
11022	2160	42	20
	<u>7940</u>		
4128	129.675	2160	21600
11022	15.150	4320	3
15150	110525	45360	32400

800 15.150
 Carg.^m Cabos y Tamb. 63769744
 36
 15.552 7776 11664
23328 5832
 a sueld. continuo 31.104 69984
23328

Pag.^{da} n P. 2 mes ... 46656

Guad. 8266
 Linas

16.200

25920

Infanc.

Guad.	8256	} 60779
linea y lig.	31104	
fixos	4397	
suizos	11022	
churill.	6000	

Cavall.	{	Sueldos y Carre.	1400	} 18240
		Cavalleros	8560	
		ligeros	4280	
		Corra	4000	
				78919

Ex ^{to} veteranos - - - - -	126.764
Pagado a sueldo continuo...	80.415
idem q ^{da} con licencia 1o m.	46.656.
Milicias regladas - - - - -	66.960
y d ^m urbanas - - - - -	32.400
Infanteria del ex ^{to} ver.	108.205
Cavall. ^a - - - - -	18.456
Parte Española del ex ^{to} continuo	64.784
id ^m extranjera - - - - -	15.324
Infanteria veterana tasa ligera en tiempo de paz	12.960
tasa veterana y miliciaria - - -	25.920
tasa ligera pag ^{da} a continuo - - -	6.480
Ex ^{to} veteranos y milicianos - - -	192.625.
Milicias regladas a media fuerza	83.488.
Cavall. ^a de campaña - - - - -	814.240
id ^m de corra - - - - -	801.000
3 ^a parte y salu y sang ^{da} pad. a conti.	801.104
Ex ^{to} total - - - - -	226.121



10.
8
024
000

Sev.
Cord.
Gra.
Jaen.
Sierr.

Ext.

10. 400. 875. 14
 2602.469

8
 024
 0009
 8
 18
 16
 027
 24
 039
 36
 0/3

4.293.
 11.022.
 6.000.
 21.321

126.761
 21 321
 105 440

1

Aragon. 623.308.
 Cataluna. 814.012.
 Valencia. 783.084.

2.220.804.
 Soria. 170.565.
 2.391.369.

3

Sevilla. 754.293.
 Cordova. 206.160.
 Granada. 661.661.
 Jaen. 177.136.
 Sierraque. 7.918.

1.807.168.
 Extremadura. 416.922.
 2.224.090

Navarra. 227.382.
 Prov. Vascong. 308.457.
 Burgos. 469.410.
 Samora. 74.669.
 Palencia. 112.514.
 Valladolid. 196.839.
 Asturias. 347.776.
 Toro. 92.404.





Moniteur 13 fructidor (30 de Agosto) del 796.

Mensaje del Directorio Ejecutivo al Consejo de los 500, en 7 fructidor, sobre las tropas que convendra conservar en pie en tiempo de par.

Ciudadanos representantes,

Por vuestro mensaje del 4 thermidor pedisteis al Directorio un estado aproximativo de las tropas que ~~cree~~ indispensable conservar en tiempo de par, señalando ^{fuerza} ~~la manutencion~~ y ~~paga~~ ^{g.} corresponde a cada arma, e indicando los ahorros ^{g.} admiten los gastos actuales. Deseando el Directorio ^{hablar} ~~dar~~ sobre cada uno de esos puntos con la posible exactitud ~~sobre~~ ^{drá} necesitado puntar con cuidado, y discuir con severidad los elementos de esos calculos. Ha procurado ^{conclian} en este examen la celeridad ^{g.} prescrite su urgencia con la puntualidad



g.^o reclama su importancia; y le parece q.^{ue} pue-
de ya dirigirse los resultados.

^{rollos rentas y}
La cuenta, ~~por~~ ^{de} los gastos publi-
cos presentada en 1789 a la asamblea consti-
tuyente manifiesta q.^{ue} el estado militar as-
cendia en aq.^{uella} época a ciento noventa mil hom-
bres. En q.^{ue} no se comprendian sesenta mil de
milicias, y q.^{ue} el gasto llegaba a ciento y cua-
tro millones de libras.

Este estado ~~francés~~ ^{francés} entonces mu-
debil comparado con el de las grandes potencias
continentales q.^{ue} nos rodean, y a la vez la
mayor extensión de territorio q.^{ue} tendremos q.^{ue}
defender, y la necesidad de proteger la inde-
pendencia y la prosperidad nacional contra
los zelos de las mismas potencias demuestran
la imposibilidad de reducir a menor número,
q.^{ue} el antiguo, el estado militar de la Republi-
ca.



durante la paz.

Etun parece mas difícil esta reduccion
en los gaisos. Nadie ignora lo miserable q. era
la existencia del soldado bajo el antiguo re-
gimen. La Republica debe y quiere asegurar
mejor suerte a sus defensores. Los oficiales
eran casi todos sacados de una clase rica,
las leyes republicanas admiran a todos los
indistintam. a los grados militares a todos
los q. se dedican a la profesion de las armas.

La experiencia de esta guerra no
ha emanado q. eramos debiles en cavalleria y
que es necesario aumentarla. La ^aartil. lig.
es una arma nueva q. ha concurrido poderosa-
m. a nuevos sucesos: su utilidad, su analogia
con la imperiosidad francesa, y el uso q.
hacen de ella nuestros enemigos no nos permiti-
ten abandonarla, y aun es esencial q. la
perfeccionemos.



Las plazas fuertes han salvado muchas
veces la Francia en el discurso de las cam-
pañas anteriores. Thionville, Lille, Dunkerque,
Maubeuge, Landau, Cambrai, Perpignan
han contenido ^{te} sucesivamente al enemigo,
y dado tiempo á nuestros exercitos
de recobrar y fixar la victoria baxo sus
estandartes. Pero el estado de decadencia
en q.^a el antiguo regimen las habia dexado
estuvo á punto de ser muy fatal á la Repu-
blica. Es necesario reparar ~~estas guerras~~ em-
presas; el mantenerse en estado respectable
es el medio mas cierto y menos costoso de
prevenir las guerras futuras.

De estas comparaciones resulta
q.^a el nuevo ^{plan} estado militar ~~est~~ en su estado
habitual deberia ser mas considerable yoca-
sionar mayores dispendios q.^a el antiguo; pero



Muchas causas pueden concurrir a disminuir
su numero y su costo.

En 1.^o lugar el aumento de
territorio hace variar ^{de} casi totalm. la frontera,
y la nueva es mas facil de defender q.^e la
antigua.

En 2.^o la supension de los cuerpos privile-
giados, q.^e existian en el antiguo regimen
y la de los empleos inutiles indican un reduc-
cion notable en el gasto anual.

En 3.^o 250⁰ hom. mantenidos por
la Republica baraban desempenar el doble
objeto de defender su territorio y de cubrir
nuestra frontera del Norte, sin aumentar el
gasto de nuestros aliados.

Enfin ciudadanos representantes, en
una ^{republica} ~~estado~~ republicano todo ciudadano es soldado.
naro: y q.^{do} la patria apurada al principio de la
presente guerra apellida el auxilio de sus hijos,

la juventud francesa lanzandose a la arena de
las victorias ha manifestado a su enemigo
glo, recursos de un estado libre no detencu-
larve por el numero ^{ordinario} de sus defensores. Una
ley sabia arreglara el empleo de este recurso.
Esta ley pondra la mano en obra de la republi-
cana pondra en todo tiempo a los enemigos
la mano en obra de los ciudadanos, no de una
vez sino sucesivamente. Segun su edad y sus re-
laciones sociales, y como ordenada en otras tan-
tas lineas formidables para defender las fronteras
o sus hogares; pero siempre pronta para en-
medis de su propio a socorrerle, a reemplazarle
unas a otras, y todas resueltas a triunfar o
morir con la libertad.

Supuestas estas consideraciones Ciuda-
danos representantes, el Directorio cree poderse pro-
poner q. se reduzca a todo hombre menos el an-
guo estado militar del tiempo de paz, de guer-
ra

g^o sin cortar los 250 al sueldo de la Holanda, se
^{queden en} reduciéndose a 170 incluídas todas las armas.

La necesidad de fixar a los de
 temores de la patria mejor suerte de la g^o renian
 antes de la guerra, de aumentar las tropas de
 a caballo, de mantener la artill.^a ligera, y de
 acrecentar la defensa de las plazas, no permite
 cercenar los gastos en ig.^l proporción; y no cree
 mas sea posible q^{ue} baxe de 100 cien millones de
 libras p.^o año, lo q^{ue} sin embargo traería un ahorro
 de cuarenta millones. Esta fuerza y gasto se partiría así:

<u>Hombrs</u>		<u>Cósto en libras cur.</u>
Infant. ^a	100.000	35.000.000
Cavall. ^a	40.000	30.000.000
Artill. ^a e Ing. ^o total	16.000	20.000.000
Gendarmes	16.000	6.000.000
Veteranos	85.300	2.000.000
Guar. ^o cell. Legisl. y Direct. ^o	22.000	2.000.000
Ministr. ^o Estado May. ^{or} }	11.000	3.000.000
Plazas, Comisar. ^o de		
Erejas	50000	1.000.000
Instrucción y Polic. mil. ^{it}		1.000.000
<u>totales</u>	<u>170.000</u>	<u>100.000.000</u>

Pero el Directorio debe observar Ciudadanos,
representantes, q.^a esta pintura os presenta
el minimus posible del gasto militar con
la mas profunda paz; q.^a seria necesario au-
mentarle una 8.^a parte si se hubiere de
asegurar a las tropas una suerte favorable,
excitar la emulacion, fomentar los tes-
tenos y perfeccionar la instrucc.^{on} publica
militar con la grandera q.^a conviene a la
Republica francesa.

Sera pues necesario, es aun un
genio aplicar luego q.^a lo permita la situ.^{on} al Teso-
ro publico, un suplement.^o de 20. millones a la subven-
cion de la fuerza armada, y contar su gasto por
la suma anual de 120. millones.

El Directorio acaba de determinar los
gastos fijos del año en un estado habitual de
paz; pero no puede disimularos q.^a Hamman-
rán necesariam.^{te} muchos años ante q.^a lleguemos
a este estado deseable. Al salir de una



~~Costo total desde~~

guerra a proluxa y sangrienta la patria deberá
a sus defensores indemnizaciones y recompensas;
abrirá probablem^{te} en los hospicios nacionales
o las compañías de Embalsados un asilo a los
balientes militares q^e en edad o sus heridas
obligan al reposo: su reconocim^{to} en fin se ex-
tenderá hasta las viudas y los hijos de los
q^e han muerto en los Campos de la Victoria.

Los arsenales agotados, muchas
plazas desprovidas exigirán nuevos surtidos.
Sobre todo se necesitarán largos esfuerzos p^a
extirpar enteram^{te} era caterva de abusos y
desordenes que era imposible evitar en el
levantam^{to} subito y terrible de una Nación
entera contra todos sus enemigos: y esta
marcha demasiado pereciosa al arbitrio
de ntros. deseos la prescribe la prudencia
p^a evitar convulsiones mas terribles q^e
la misma Guerra.

Tambien debeis pensar q^e será indispen-
sable

Añadir a los gastos fijos del exercito un suple-
m^{to}. extraordinario durante los primeros años
que se sigan a la conclusion de la paz; pero
este suplem^{to}. podrá disminuirse a medida q.
los abusos desaparezcan y que se aumente la
prosperidad Nacional.

Suponiendo pues, y es el computo mas
bajo que puede hacerse, que este suplemento
suba el primer año a 50^{os} millones, se podrá
reducir sucesivamente en los siguientes a 40,
30, y 20^{os}, hasta que totalm^{te} desaparezca y
el gasto quede en la quota fija de 100. mill.
como termino medio avitual.

No queda al Directorio mas
q. hacer Ciudadana representacion p^a satisfacer
entram^{te} nuestros menage, q. indicar la
economias de q^{los} susceptibles nuestros gastos
actuales. P

Por lo q. antecede habreis conocido q^{los}
gastos ordinarios podrian en rigor disminuirse



en 4 millones. Por lo q. hace a la disminu-
ción de un extraordin. consistirá principalm.
1.º en las licencias q. deberá darse a la may.
parte de las tropas, en la reducción del núm.
de emplead. de cada grado, y en la supresión
de las gratificac. anexas al estado de guerra.
2.º En una disminución considerable de la
gendarmerie nacional, cuyo servicio ordinario
se hacía en otros tiempos con 180 homb. y aun me-
nos, y puede en la paz hacerse fácilm. con 60
supliendo p. ese servicio la cavall. harra p. el
orden de restablezca 3.º En la supresión de mu-
chos establecim.^{tos} inútiles en tiempos de paz. 4.º
en la reducción del precio de las provisiones,
5.º En considerable venta de cavallos q. podran
entonces hacerse. 6.º En la supresión de mu-
chas administraciones.

Isabel son las principales fuentes
de la economía, cuya perspectiva no, ofrece

Al fin de la guerra. Ahora entonces es imposi-
ble ^{calcular} ~~apreciar~~ esta economía con alg.^a exactitud,
mucho menos determinar desde oy ningunas
reducciones importantes en la gasta extraordin.
Varians en efecto, crecen o disminuyen seg.ⁿ
las circunstancias y los sucesos. Ati el Exer-
cicio de Italia q.^o al principio de la campaña
costaba exorbitante^{te}, y se hallaba falso de nro
esta ahora abundantem^{te}, y socorre aun el tercio
lo publico. Lo mismo sucede a los ejercicios
de Alemania. Pero este estado de prosperid.
de las armas de la Republica q.^o coronan bien
pontra una paz honorifica, exige q.^o la Francia
se muestre ^{mas q. nunca} a su enemiga armada de todos sus
recursos y superior a los Buenos Sucesos, como
se manifestó invencible a los infortunios.

El Directorio no ha escusado
medio alg.^o de satisfacer q.^o ha podido las pleguas.



el nuevo menage Cuid. repres.^{tes}. Con el mi-
mo le verán siempre conexas al proyecto
y manifestarán con tanto^{tes} de conciliar con
la obtención con^{tes} de la fuerza y grandeza
nacional, la economía conservadora de
los recursos de la República.









Diario de economía pública
moral y política
N. 4.º

Segunda Sección. Memorias
De la fuerza pública en una República
Prefacio.



La Francia experimenta en este instante
la dificultad, y sobre todo el riesgo de emplear
la tropa de línea en la seguridad de las au-
toridades supremas de la república. Sentimos
también la imposibilidad de dexarla de
emplear en este objeto a falta de otra in-
stitución q. llene este destino.

¿Que institución podría desempeñarle?
La primera respuesta q. se ofrecerá a muchos será
esta: El restablecimiento de la Guardia nacio-
nal de 1792. Pero nos parece q. es necesario de-
sechar semejante idea como canonica y pe-
ligrosa.

La Guardia nacional es^{ta} era la nacion ar-
mada. Esta institucion es incompatible con una
organizacion social, con una constitucion y
un gobierno regular. Es manifesto q^{ue} la nacion
entera, como q^{ue} es el soberano, no puede jamas
reducirse a ese estado de obediencia pasiva q^{ue}
necesita p^{ara} constituir la fuerza social; de otra
suerte se enagenaria de la soberania. Por
otro lado siendo superfluas la fuerza de todos,
p^{ara} la seguridad de cada uno, no puede imponer-
se a todos el servicio militar sin ofender los
derechos de muchos. En fin semejante Guardia
es esencialm^{ente} anarquica, y la anarquia arma-
da o militar es sin contradiccion la mas for-
midable de todas las anarquias.

Necesitamos, pues, recurrir a los
principios y aclararlos; y esto es lo q^{ue} vamos
a ejecutar.



Cap. 1º

Nociones preliminares

Siempre se ha confundido la fuerza publica con la fuerza nacional. Sin embargo son dos cosas muy diversas. De esta debe decirse lo 9.^o se ha dicho de la primera, La fuerza nacional es la fuerza de todos los Franceses reunidos. La fuerza publica no puede ser otra cosa 9.^o el extracto de la fuerza nacional necesaria a la seguridad publica.

La fuerza nacional es la fuerza de la soberania. La fuerza publica es la del Gobierno. La una es la nacion entera; la otra una sola parte del establecim.^{to} publico. La Guardia nacional es lo que era el soberano sobre las armas o por lo menos la milicia organizada. El exercito de linea, y la guarnicion del antiguo eran una fuerza publica.

Cap. 2.^o
Principios fundamentales de la institucion
de la fuerza publica.

En toda quesi^on politica los principios son los derechos; es decir el interes de la propiedad y de la libertad; y que condiciones prescribe la libertad y la propiedad p.^a el establecimiento de la fuerza publica? Prescribe tres.

1.^o Es menester q.^e fuerza publica los asegure p.^a deia y contra^{te} contra los enemigos comunes, y con el menor detrimento del interes de todos.

2.^o Que los sacrificios q.^e cada individuo p.^a establecer esta garantia sean los menores q.^e quexa sin debilitar la misma garantia.

3.^o Que el concurso de todos a la defensa comun sea lo mas igual q.^e permitia la naturaleza.

Todos estos principios conducen a una consecuencia, y es, q.^e el servicio militar debe siempre hacerse por los ciudadanos mas jóvenes asi en



la paz como en la guerra.

Cap. 3.^o

Amplificación y consecuencias del primer principio.

Para q^{ue} la fuerza publica asegure ^{la}potestad
el estado contra sus enemigos es menester q^{ue}
el exercito se componga 1.^o de hombres vigoros-
sos; 2.^o de hombres energeticos; 3.^o de hombres
disciplinados: 4.^o de un suficiente numero de
hombres.

El vigor físico pende de la juventud, y
después de la juventud del buen uso q^{ue} se ha
hecho della.

La energía depende de ^{la} multitud y fuer-
za de las pasiones, y pertenece esencialm^{te} a la
juventud, q^{ue} prescindiendo todas las necesidades
se halla incitada p^{or} todos los deseos. El joven
mira la fortuna, la reputación, el poder, los
amigos, ^{etc.} como adquisiciones q^{ue} necesita

hacer.; Quanto, motivo no le impelen a empen-
der su carrera con ardor!

La disciplina depende de la flexibili-
dad a la obediencia. En g. época de la vida
el hombre ^{ser} puede, mas facil- ^{re} Sumiso g. en ag. ^{lla} g. Gale
de las prisiones de la educacion, y no puede
todavia andar suelto?

Enfin el mayor numero de hom-
bres capaces de manejar las armas se hallan
en la juventud. Sabemos, g. quando las gene-
raciones se adelantan mas en edad, son menos
numerosas. etri en la juventud preciam. ^{re} es
donde el Estado puede hallar una poderosa ga-
rancia contra sus enemigos.

Para g. la fuerza publica asegure con-
tinuam. ^{re} el estado, no solo es menester g. tenga
siempre un exercito en actividad, sino aun g. ^{re}
pueda en caso de perdida remplazarle con otros, y g.
tenga tras de si una serie de exercitos subidia-
rios. Et la verdad p. ^a g. este recurso sea vigoroso.



es menester q. toda la nacion haya mane-
lado las armas: es menester pues q. todo, lo
ciudadano, comienzen a manejarlas a su vali-
da de la infancia.

Cap. 4.^o

Amplificación y consecuencia del seg.^{do} principio.

He' dicho ser necesario q. la fuerza publica
asegure el estado contra sus enemigos con el
menor derramamiento posible del interes comun. Este
principio nos conduce a la misma consecuencia
q. el anterior.

El primer cuidado q. se debe tener al
constituir la fuerza es, q. siendo energico
contra los enemigos, sea impotente contra el
estado; es impedir q. el exercito contraiga un
espíritu de cuerpo, forme cima en la Republica,
o se haga una tropa servil en manos de
un ambicioso. Ahora bien no teniendo sobre las
almas sino la juventud de un mismo año o



de dar, despidiendo cada soldado a medida q^e
llegue a la edad en q^e concluye la requisición,
emplazandole p^r el mozo q^e haya entrado en
la edad q^e comienza, se tendria siempre el exerci-
to completo p^r un medio regular, simple e inen-
sible, sin perpetuar el servicio a sus miembros;
se conservarian en el las formas y los hábitos
del servicio ~~de sus miembros~~ sin dexar incardu-
cir tradiciones políticas; se mantendria la ade-
rencia a todas las partes a la masa, sin permi-
tir q^e se forme el espíritu a cuerpo.

Otra atención q^e importa tener es no
debilitar el estado por los medios q^e se emplean
para resistir a sus enemigos.

1.^o Es menester economizar los hombres. 2.^o Es
menester conservar las cosas q^e hacen vivir a los
hombres y asegurar su reproducción.

Ciercam. q^e no teniendo sobre las armas en ti-
empo de paz, ni haciendo marchar a la guerra sino
los hombres jóvenes y las se economizan los hombres y
las cosas. Los hombres, pag^e los jóvenes resisten mejor



á las fatigas q^{ue} los hombres hechos, y tambien
serviran mejor al acero de los enemigos las co-
sas, porq^{ue} los arados, los obradores y lasriendas
no seran privados ni de los fondos, ni de los conoci-
mientos ni de los cuidados, ni de la vista del Se-
ñor. No solam^{te} se ahorran muchos hombres,
sino q^{ue} se salvan todos los grandes hombres, todos
los sabios, y hombres de talento, cuya cabeza es
como la reunion de muchas cabezas ilustres resumi-
tadas en una sola.

Cap. 5.^o

Extension y otras consequencias del 2.^o principio.

La garantia de la fuerza publica sera mucho mas
completa, si el exercito en lugar de debilitar el Estado
aumenta su fuerza real; si una corta guerra
afianza necessariam^{te} una larga paz; si la paz
no cesa de aumentar los medios de hacer la
guerra.

A la verdad el hacer servir p^{or} su turno
toda la juventud del Estado durante un año
do, 1.^o es preservar la numerosa poblacion q^{ue}

compromia antes nuestros Exercitos, et una ociosidad de ocho años y de los vicios q^e la son inseparables.

2.^o es multiplicar las fuerzas de esta parte de la juventud, q^e entre las tentaciones et la comodidad, desplegaba siempre sus medios en los Excesos, y no recurria a la frugalidad sino como a un triste remedio p.^a reparar los efectos de todas las especies de derrempanzas.

3.^o es añadir cada año a los ciudadanos, q^e han manesado las armas otros ciudadanos, q^e los han llevado tambien. Es enriquecer quanto es posible el estado con esa experiencia militar q^e es tan útil p.^a la sabia economia de las fuerzas.

4.^o es asegurarse desde luego un medio de hallar a todos los Franceses prontos a combatir a sus Enemigos: porq^e ordinariam^{te} nadie abandona los intereses a q^e ha sido útil, y p.^a sola la razón de haber servido, está siempre pronto a servir q^e se ofrezca. Este es uno de los felices efectos de ese sentimiento q^e nos interesa en nuestra obra como en una propiedad, y nos hace mirar como obra



nuestra ^{lla} cosa en q.^a hemos tenido alguna
parte.

Cap. 6.^o

Otra amplificación y otras consecuencias
del seg.^{do} principio.

La institución de la fuerza pública no solam.^{te}
establecerá una garantía segura y de ligero peso,
sino q.^a será una ventaja p.^a la sociedad, si puede
contribuir á el establecim.^{to} y consolidación de los principios
sociales.



Haciendo servir á toda la juventud, se preservará
la república de los abusos del espíritu de familia, de ese
espíritu q.^a abilita á los padres á demasiada domi-
nación, á los hijos á demasiada dependencia y que
dispone á los hombres á trabajar por su casa en
lugar de trabajar por la patria. No puede ofrecerse
medio mas sencillo de prefigar termino á la
protervia patria q.^a el hacer pasar á los jóvenes
á los 18. años vasa la disciplina militar. Es poner-
los en algun modo vasa la paternidad pública,
por q.^a el exercito es gobernado á el exemplo de

una familia. La disciplina militar está tomada de la doméstica; el Jefe representa al padre; el Mayor encargado de los detalles económicos representa a la madre; los Capos inferiores representan a los hermanos mayores que transmiten a los muchachos las voluntades del padre; el Cuartel representa a la casa o la familia en que todos duermen en camas iguales, se reúnen a horas señaladas y comen a la misma mesa.

2.º El servicio común entre todos los mozos propagará los principios, y los acostumbrará a la abstracción de la igualdad. Será en algún modo un complemento a la educación común, que a la entrada a la vida social, en el momento en que las opiniones se fijan, en que se decide el corazón, en que se forman las costumbres, continuando confundiendo en un método igual de vida los pobres y los ricos, los nombres obscuros y los nombres celebrados, colocándolos en la misma línea en los riesgos en que la vida de todos se trata igualmente expuesta, y en los sucesos que los cubre de igual gloria, los restituirá a la sociedad



quando todos estén animados a los mismos
sentimientos, imbuidos en las mismas ideas,
gobernados por los mismos principios, y q.^l sean
semejantes hasta en el aire, el tono, y el len-
guaje.

3.^o Este sistema engendrará entre la pobla-
ción de todas las partes del Estado, relaciones de
amistad y de una verdadera fraternidad. Siendo co-
munes los trabajos, los placeres, los peligros y
los sucesos en la edad en q.^l el corazón tiene ne-
cesidad de empeñarse i nolo está todavía, facilita
el medio mas seguro de unir a los soberanos, y
hacer la indivisibilidad a la república tan querida
al corazón de todos los ciudadanos, como lo es a su
razón.

Y importa tambien mucho a la sociedad el hacer
hacer las amistades antes q.^l los amores. Las
amistades q.^l son los primeros afectos a la vida
son solidas; las q.^l vienen despues a otra pasión
mas viva son debiles y frias. Las amistades del
Colegio duran mas y son mas intimas q.^l las
del mundo. Ojala el amor ganaria mucho en
esto, por q.^l los hombres q.^l nunca han amado
si no mugeres no han amado en ellas mas que



su propio placer; es menester traer quitado ~~de~~
amistad antes q.^e el amor, para quitar aun en
el amor los placeres & la amistad.

4.^o En fin el respeto á la propiedad y á la
libertad debe hacerse un sentimiento común quan-
do todo lo han defendido uno ó dos años con las
armas. Los q.^e han peleado ó han estado pronto
á pelear con los enemigos exteriores que
amenazaban su libertad ó su propiedad de-
ben estar muy lesos de hacerse enemigos &
ellos ó de permitir q.^e á su vista los amenacen
los facciosos.

Es evidente pues q.^e el servicio á la subor-
tad proporciona completam.^{te}, y es el único q.^e puede
proporcionar una gran ^{te} poderosa y constante
contra los enemigos no solo reduciendo quanto
es posible para el Estado el peso á la garan-
tía armada si no aun haciéndola servir á la
prosperidad & la nación por el aumento de sus
fuerzas físicas y de sus virtudes.

Capítulo 7.^o

Amplificación y consecuencias del texer principio.

Consideremos ahora este sistema en sus relaciones



con los derechos de los particulares, y veamos si les
puede á todos el menor sacrificio posible.

1.º Es una verdad de donde debemos partir
que ninguno puede estar ~~ex~~ exento del servicio
militar, no solo porq.º el servicio á todos es ne-
cesario á la garantía de todos, si también porq.º
no tiene equivalente en ningún otro servicio so-
cial y q.º no se puede pagar en dinero. En el ve-
hecho siempre la vida á la muerte; así es im-
posible establecer en este punto la igualdad en-
tre los ciudadanos si no por medio de un servi-
cio común q.º disminuya ^{te} igualmente el riesgo p.
todos, ó por un servicio sucesivo q.º abrevie su
duración para cada uno. El superar la suber-
ried á llevar las armas producirá enar dos
ventajas: servicio menor largo, servicio menor
peligroso.

2.º La suberried es incontestablem^{te} la sa-
zon de la vida en q.º cuenta menor da uno ó dos
años al servicio militar; vale mas llevar esta
obligación quando las fatigas fortifican que
quando agotan; quando se puede hacer mas
mal al enemigo y padecerle menos, q.º quando



es mas difícil el hacérle y el evitárle; quan-
do se puede abreviar el servicio haciéndole
energico que quando se corre el riesgo de pro-
longarle executándolo con tibieza; quando se
acomoda sin trabajo á la disciplina q.^{ta} quando
se ha endurecido en la independencia; quando
todavía conserva los abitos de la vida comun
que quando se ha concentrado en los de la
vida privada; quando los padres conservan
el patrimonio q.^{ta} se espera q.^{ta} quando se está
á la frente de los bienes para adelantarlos;
quando el hombre no tiene muger hijos, ami-
go, ni relaciones q.^{ta} quando necesita romper toda
esta virtud. Quando la instruccion de los
viajes puede ser útil, q.^{ta} quando la distraccion
de los negocios propios puede ser ruinosa; quan-
do se tiene una curiosidad inquieta q.^{ta} satisfacen
que quando ya se ha emperizado en la tranqui-
lidad de su hogar. Añadir á esto q.^{ta} para
estar tranquilo en la vida social vale mas pa-
gar su deuda á la patria á la entrada como
en los espectáculos, q.^{ta} á la salida, como en



los merones.

3.^o Quando los soberres viven juntos cada uno de ellos estaxá seguro de hallar en su compañero una asistencia igual á la q.^a pueda darles, y recavan tambien iguales para superar los riesgos comunes; en lugar q.^a en la asistacion de mozos y hombres quebrantados por la edad no puede hallarse sino la fuerza encadenada por la debilidad, la belocidad detenida por la lentitud, el ardor apagado por la tibieza; y de esta mezcla no se pueden esperar si no penidas y reberes. Quando los soberres deban estar siempre en la actividad al servicio los q.^a sirvan una vez quedaxán seguros q.^a desp.^a de haver combacido en la edad del mayor vigor, serán defendidos el resto de su vida por hombres no menos vigorosos q.^a ellos. Asi este sistema establecexá la mas perfecta igualdad entre los hombre de una misma generacion, y entre las diversas generaciones: ninguno otro desempeñaria el mismo ofeto



Cap. 8

Obseciones

Aquí me viene a la memoria la obsecion que he
vido hacer a algunos mozos contra el decreto
que llama a las armas a los ciudadanos de
la primera requisición.

Porque mi vecino, me decía uno, que tie-
ne 26 años está dispensado de marchar al exerci-
to, quando a mi me obligan a ir a el? — Eso es,
le respondi yo, porque toda la Francia no puede
marchar al mismo tiempo.

Pero no se podria dividir el
servicio, me decía otro, entre los juvenes de nues-
tra edad y los hombres de edad superior? — No,
porque ^{seria} hubiera sido ofender la igualdad de cui-
dos. 1.º asociando a los mozos solteros los padres
de familias que los dexarian a estas las suyas
abandonadas? Poniendo a vuestro lado en las filas
hombres menos capaces que vosotros, o los impotentes
movimientos y de las expediciones acuridas que trae
el curso la guerra. 3.º dexando en la inacción gran num.
de contemporaneos vuestros, que acompañados en los peligros



los hubieran disminuido. Vm̄s hubieran tenido
muerto p.^a quejase de sus compañeros de armas y de lo
q. hubieran dexado de serlo.

Pero donde esta la igualdad entre
las generaciones Superiores y la nuestra? — La igualdad
no exige q.^{to} los ciudadanos lleven juntos las mismas obli-
gaciones, sino q. cada qual las desempeñe p.^r su turno. Vd̄s
van a venir oy por ^{algun} mayores, q. vinieron antes p.^r Vm̄s,
y por los suyos; y q.^{do} Vm̄s hayan pasado los 25 años,
los mozos q. tengan ~~armones~~ ^{armones} menos, han en-
tonces p.^r Vm̄s lo q. Vm̄s hacen ahora por ella.

Pero es falso q. ^{to} los ciudadanos a
25 años arriba hayan servido al estado. — Desde
el año de 1789 la mayor parte dellos han tomado las
armas, y lo q. han hecho en el interior de la Republica
p.^r la revolucion equivale muy bien a una campana con-
tra los enemigos. Pero vosotros por q. ^{no} ha sido hecha, vos-
otros q. recogeréis sus primicias, y gozaréis mas largos
tiempos de sus frutos, vosotros q. hasta ahora no la ha-
béis visto sino en espectaculo, os negareis a contribuir
tambien a sus sucesos?

¿Cun q.^{do} los ciudadanos ce mas de 25
años no hubieren hecho servicio alg.^o a la patria, q.

Se concluiría de aquí? Si el principio de tener siempre
en ^{la} actividad ^{del espíritu} a los mas jóvenes es valido, es necesario
comenzar su aplicación p.^a la clase a g.^a correspondiente,
sin volver los ojos a las clases a g.^a no se ha aplicado.
Es necesario trabajar sin tardanza en g.^a vuestra obse-
ción no pueda hacerse en lo venidero sin pensar
en allanarla respecto al lo pasado.

Pero si dentro de 2 o 4 meses logramos
una paz solida y durable, las generaciones
futuras no harán por mi lo g.^a yo habré he-
cho p.^a ellas. — Ayer montaba yo la guardia
llovía, ventaba nevaba; oy es tu turno y hace
un hermoso tiempo, y yo no me quejo de g.^a haya
hecho menos g.^a yo p.^a el servicio publico. En una batalla
las balas no hiere todas las cabezas, pero silvan a todos
los oidos, y el escopado nada tiene g.^a reprender a su
vecino g.^a queda intacto en la misma fila en g.^a el fue-
herido. Pues asimismo, amigo ^{mis,} no todas las generaciones
padecen la guerra, pero todas estan expuestas a su
fuerza, y no es un privilegio el haberse librado de ellas.
La igualdad aqui solo puede hallarse en correr las mismas
suertes, a manera de una loteria en g.^a el juego es p.^a todo
igual, aung.^a no haya lotes p.^a todos.

Cap. 3º

Otra objeción

Pero porq. los mozos casados antes de la ley se hallan libres de la requisición? Si ellos tienen sus mugeres, nosotros tenemos nuestras concubinas, y el estado no admite distinciones puram.^{te} fundadas sobre ceremonias religiosas. — El estado distingue los ciudadanos casados de los concubinarios.

1º. Porq. las solemnidades civiles siempre muy indiferentes, y ahora muy distintas, de las religiosas, hacen conocer a los primeros, y ^{do} ~~hacer~~ seg. no tienen p.^o donde ser conocidos.

2º. Porq. no todos los solteros tienen concubinas.

3º. Porq. muchas a una rancia corrupción, porq. los mas de los amanecidos lo estan con mugeres ajenas.

4º. Porq. los q. tienen un dama honesta p.^o quer. da no deben avergonzarse de tenerla p.^o esposa.

5º. Además los hombres casados tienen regularm.^{te} hijos.

Puede q. tambien nosotros los tengamos! — El Estado no reconocera p.^o padre y familia, q.^o ^{do} declaren con este titulo: pero no puede menos de tratar como tales a los ciudadanos honrados q. no solam.^{te} tienen hijos suyos, q. reco-
nocen.

Sino aun hijos viejos q. tratan como si los
hubiesen reconocido.

Cap. 10.

Otra objecion.

Aqui se escuchan otras voces q. las de los juvenes,
estas son las de sus padres. Los padres ricos se quejan
de la interrupcion de los estudios de sus hijos: los pa-
dres indurcionados y pobres se quejan de la interrup-
cion de los aprendizages por el servicio militar q.
proponemos.



Se danos muchas respuestas. 1.^a Los estu-
dios podran ser anegados p.^r los padres de manera
q. enen concluidos antes de la edad del servicio mi-
litar. 2.^o Este servicio no siempre los alejara del domi-
lio de sus padres. 3.^o En las Ciudad^{tes} mas particularm. desti-
nadas a la residencia de las tropas, podra establecerse una
gimnastica q. sirva de complemento a la educacion en
lugar de interrumpirla. 4.^o Los juvenes criados p.^a las
artes mecanicas podran tambien hallar escuelas de sus
artes o grandes obradores q. sirvan a su perfeccion. Esto
es respecto del tiempo de paz; En quanto al de guerra,
la interrupcion momentanea de la educac.ⁿ es mucho menor
mal q. la cesacion de los trabajos y de los negocios q. se verifica-
ria

Si el exercito se compusiere de padres de familias.

Cap. M.^o

Ventajas particulares q.^e en el tiempo presente resultaran
a la Francia del sistema de Getera.

1.^o Es difícil inventar mejor medio de conaturalizar la juventud con el sistema republicano q.^e poner bajo su guardia la libertad y la propiedad, y obligarla a q.^e emplee en esta noble función, era edadancia de vida q.^e la arremonta en el ocio, y la hace algunas veces peligrosa a la tranquilidad publica. Vale mas q.^e los juvenes sirvan a la patria q.^e a los vicios, y q.^e sean utiles y no fútiles. Si la republica los ocupa los tendra a su favor, si los dexa ociosos como vici-
osos se los tendra en contra. Bien entendido q.^e han de tener p.^{ro} guias gefes seguros y p.^{ro} fadores a sus mismos padres.

2.^o Esta institucion ha sancionado ya el sistema republicano sobre bases mas anchas y solidas, sobre la voluntad general y sobre las costumbres publicas. Quando toda la generacion actual en q.^e reside la fuerza est.^a armada p.^{ro} la republica, esta no tendra enemigos q.^e temer ni dentro ni fuera. Quando la generacion q.^e ha recibido con la vida la corrupcion monarquica, haya comenzado las costumbres publicas, solo se trata de conservarlas. Quando la aspereza de la vida militar haya infundido la frugalidad a toda la generacion naciente, q.^{do} la comunidad de los peligros hayan confundido al rico con el pobre, al proleptario con el noble: q.^{do} todos



Si el Exército se compusiere de la ~~padre~~ familia.

Cap. 11.

~~Señales particulares q. resultaran a la Francia en el tiempo
puente del sistema de q. se trata o.~~

~~1.º Esto puede inventarse mejor medio de conaturalizar la
juventud con el sistema republ.~~

Vuelvan a sus hogares con el mismo tono, el mismo idioma, las mismas ideas, las mismas formas, con los mismos y las mismas ^{te} tradiciones, el ardor del sol y encallecidas del mar, de las armas, con una gloria igual y las mismas memorias, en una palabra con una existencia nueva, q. principie p.º todo, desde la misma época, entonces la igualdad, la fraternidad, la ~~frat~~ frugalidad, q. parecen estar todavía tan lejos de nuestras costumbres, se convergerán p.º siempre en nuestras leyes y nuestras ciudades; se identificarán con nuestras costumbres y serán indestructibles.

3.º Esta institución valdrá a la Francia un millar de millones puesto al mas subido interés; y ~~no hay~~ la razon es bien clara. El Exército francés era antes en tiempo de paz de 200 d. hom. p.º lo menos, y costaba cien millones al año. Cien millones es el redito de dos millares, y esa cantidad de propiedades se debían sugetar afectas a la subsistencia del exército. Si se puede reducir pues el gasto anual de ese a 50 millones, y se disminuyen los tributos otro tanto, es como si se devolviese un fondo de



un millar de millones de valor a los contribuyentes;
y en fin si el producto de este fondo se emplea cada
año en empresas útiles, en lugar de mantener solda-
do ocioso en las guarniciones, aumentará infinitam.
la riqueza nacional. Et ahora bien quando al fin de
la campaña tengamos 8000 hombres de 18 a 25 años
q. habrán hecho la guerra con otros 300 u 400 mas,
no necesitaremos mantener ni cien mil hombres armados
en tiempo de paz, porq. al primer insulto a la pa-
z amenaza de guerra una sola vez bastará para
poner en pie un exercito formidable. Et la verdad
reformato del exercito de paz, es eviden-
te q. bastará la mitad del fondo q. antes se
hallaba afecto a este objeto.

Conclusion

De todo lo dicho resulta q. el mejor modo de constituir
la fuerza publica en un estado como el nuestro, es su-
jetar a todos los ciudadanos sin excepcion p. uno u
dos años al servicio militar. Observemos p. concluir
q. entre los entrenamientos los mozos de 16 a 18 años hacia-
rán la guardia del País y la policia del estrito bajo caudillo
sabon y prud. y q. de este servicio salieron los heroes
de elarom, Salamina y Plarea.





Prospecto de un Plan

El Plan de Exército que la Junta Debe formar ofrece en mi sentir tres problemas de Difícil resolución. 1.º Constituir este Exército de manera, que teniendo en caso de guerra contra alguna Potencia pujante en fuerzas terrestres ^{may.º numero} el ^{may.º numero} maximum de ^{estas} fuerzas, a que pueden alcan-
^{en} zar los medios de la eracion, y en el de rompimiento contra Potencia mariti-
ma ^{cantidad suficiente} la ^{mediana} corres-
pondiente p.^a guarniciones ^{llene en tiempo} y embarcos; cause ~~en su~~
de paz las atenciones habituales de



a cula Monarquía con

estad~~habitual~~ o ~~en~~ ~~pas~~
el menor costo posible
del Erario. 2.º Mantener
su fuerza sobre el pie com-
pleto, reemplazar sus faltas
y acrecentarle ~~el~~ pronto en
los casos extraordinarios
con el menor perjuicio
a la población, la agri-
cultura, y las artes. 3.º Con-
vinar ~~la~~ ^{su} constitución ~~est.~~
~~Exerita~~ ~~el~~ suerte que
el aumento ^{general} en tiempo de
guerra respecto ~~el~~ ~~de~~ paz,
no sea ~~el~~ gente indiscipli-
nada y vinoña, sino capaz
en lo posible Dejar el mismo punto, o
a lo menos con poco tra-
bajo, ~~el~~ todas las maniobras
de campaña.



Podria proponerse un
4.^o problema, a saber, si las
Milicias Provinciales deben
o no conservarse: pero la
solucion de este sera un re-
sultado natural de la de
los otros tres. Si la perma-
nencia de los cuerpos de
milicias perjudica a la
del Exercito baxo de las
tres condiciones propuestas,
deben desde luego suprimir-
se. Si la favorece y facilita,
^{pueden} deben conservarse, y aun
extenderse, modificando
su constitucion el modo
mas conveniente para rea-
lizartas.

El Plan que se va
a proponer no es un todo



X
No es mas q. un bosquejo
q. le presenta sin la menor idea
de q. llegue nunca a realizar-
se. El g.^o entre todos los concu-
rrentes a la grande obra de
reorganizar el exercito, tiene
menos luces militares y menos
practica de la guerra, de lo limi-
tarse, como lo exige, a hacer
observaciones o q. mas proponer
hipotesis, q. solo sirvan p.^a afinar
con la colision q. produce la va-
riedad de ideas, y dar may. realce
con la contraposicion de ellas a
los sabios planes de los demas.

organizado y distribuido exac-
tamente en sus respectivas
partes. Para esto seria ne-
cesario acopiar muchos
datos y hacer calculos muy
prolixos que no permite
la estrechez del tiempo.
Es un bosquejo, o mas bien
el contorno de un Plan
general, que se podria de-
sarrollar y repartir en sus co-
rrespondientes Detalles si
lo q. acaso esta muy lejos
de suceder) pareciere digno
de este trabajo.

No consiste la esencia
de este sistema en la mayor
o menor fuerza del exer-
cito, sino en que esta se
pueda aumentar o disminuir



226.121

+ 126.761

* 66.960

* provinciales, y los 32.400
de milicias urbanas,

lo que se quiera sin variar
le substancialmente, ajustan-
do su numero á los medios
del Erario, á los alcances de
la poblacion, y á las situa-
ciones regulares ó extraor-
dinarias en que pueda ha-
llarse la estomarguia. no
obstante, para dar mas cla-
ridad á las ideas reduciendo-
las á una forma practica,
supongo q.^a este exercito, sea
el ²²⁰ 4898 hombres, los ⁺ 1258 de
tropa veterana, y los ^{*} 644 de
milicias ^{*} distribuidos por
mayor en la forma q.^a mani-
fiesta el adjunto plan. ^(num. 1º) Esta
como queda dicho, es una
pura hipotesis, pero se ha
elegido entre otras muchas
por q.^a el exercito q.^a en ella

se ^{pre}supone, unido y puesto
todo sobre las armas es
excesivo sentir el mayor
esfuerzo a' que ^{parece} pueden ex-
tenderse los recursos de la
eracion, es ^{asi mismo} la mayor canti-
dad de fuerzas armada que
puede necesitar para repeler
una invasion de nuestros vecinos

aprovechando sabiamente
ventajas locales
las ~~proporciones~~ de nuestra
frontera ^{para la} en una guerra de-
fensiva; y se acerca mucho
a' la proporcion, q.^a segun los
politicos, debe tener un exer-
cito permanente o veterans
con la poblacion general ~~q.~~
^{es} que es un soldado por cada
cien almas, suponiendo q.^a
en España ai 10. millones
y cerca de 2000; y la que
despues de muchas experiencias



del estado q.^a le mantiene

se ha' fixado para las milicias,
que es un hombre por cada
quarenta vecinos.

Lo, 64.8ao homb.
de Infanr. de linea y 12.960
de tropas ligeras reunidos en
72 Batallones, y los primeros
en 3o Regim.^{to} no se separa-
ran, ^{ni solo} sino para ir a la que-
rra, ~~estas~~ ^{estas} provincias de las
provincias de su residencia
g.º deben ser tambien las
de su denominacion; y
distribuido cada cuerpo en
tres partes, la una se que-
dara en las guarniciones g.
le correspondan, o si se quie-
re en la cabecera de los acan-
tonamientos, y se despachan

en la forma g.º se gradue
mas conmoda



las otras dos p.^a g.^a vayan
a sus casas durante nueve
o diez meses del año a
atender a las faenas labo-
res del campo y de las
arces, ^{abandonando} quedando el todo a
su paga a favor de la
R.^a Hacienda. En la par-
te destinada a guarnecer
las plazas quedaran los
extrangeros, los g.^e n.^o
tengan hogar o sean inu-
tiles en el, y los g.^e repor-
oficio, ^{expedidos} ~~g.^e que~~ exer-
cer en las guarniciones
o sean provechosos en
los mismos empleos.

Aun de la parte



g.^o, como se ha dicho, debe
ser estacionaria en las pla-
zas, se tentara si puede ^{emple} dem-
narse alguna porcion de
el trabajo de las obras publi-
cas, lo cual aumentaria
su peculio p.^r medios honre-
tos, lo ^{alexarios} ~~reparacion~~ de los
vicio imprescindibles de la
ocionidad de las guarnicio-
nes, duplicaria su utilidad
acia ^{retrado} la corona a g.^o en servir,
y mantendria la robustez
y el habito del trabajo, mu-
cho mas importantes para
la guerra g.^o los movimientos
de la guerra ^{por la may.^r parte}
de pura parada en g.^o
hecho ^{hecho} consistir ^r para mayor
parte hasta el presente



toda la instrucción del sol-
dado.

No es fácil establecer
cer el mismo sistema en
la caballería p^{ra} su diversa
constitución; pero si con-
viene se reparta en divi-
sion g^{ra} en sus afectos a la
de la Infantería; g^{ra} las
reclutas o remplazos con-
g^{ra} los cuerpos mantengan su
fuerza, sean en lo posible
de las mismas Provincias
donde sirven acantonados; y
g^{ra} de un modo u otro se
de licencia ~~durante~~ ^{durante} cier-
ta porción del año ~~menor~~
may^r o menor segⁿ las ^{exigencias} exigen-
cias de este servicio, a los



El real m.º haga ^{te} falsa p.^a
las faenas campestres; to-
mandose las precauciones opor-
tunas p.^a el cuidado del cas-
tallo, montura y armas de
los g.^e merezcan y logren
este alivio.

Este sistema supone
repartida la Península en
circuitos o distritos, y fixa
en cada cual de ellos una
división del Ejército real,
g.^e mandada p.^r los Comand
Generales, dirigida p.^r su En-
do mayor, organizada con
sus diversas armas, forme
la imagen de un Ejército
completo p.^a la acción. Se-
ñalado en cada distrito el



parase ~~par~~ ^a ~~vi~~ mas a propo-
to ⁸ ~~p.~~ ^{escusar} ~~quitar~~ a la tropa los
~~largos~~ ^{largas} ~~centos~~ ^{de} ~~ter~~ ^{ter} marchas, y
diminuir al veterano el
oravamen^{to} de los alojam.
^{de bagages} ~~se~~ ^{no una gran parte} ~~sumara~~ el todo, a la di-
vision uno u dos meses cada
ano en campeon de instruc-
cion, donde se representen
practicam^{te} las grandes manio-
bras de la guerra, se vea la
aplicacion de la tactica ele-
mental a la sublime, y
se aprenda practicam^{te} la
reciproca influencia y el mas util
uso q. pueden tener las
diferentes armas o cuerpos
q. componen la fuerza
militar.



1. X
2. Ca
3. Ex
4. Sa
5. Su
6. Ca
7. Al
8. Co
9. Se
Regi
del R
y se
en
circu
en
fica

Distribuir y distribuir
ella tropa en ellos

1. Castilla la nueva compues dido Madrid.....	18.000
2. Castilla la vieja.....	10.000
3. Extremad.....	10.000
4. Galicia.....	12.000
5. Guipuzcoa, Navarra y Estragon.....	15.000
6. Cataluña.....	15.000
7. Alicante, Cantabria y Val.....	10.000
8. Costa de Granada.....	10.000
9. Sevilla, Cadix y Campo de Gibraltar.....	20.000

170.000

Regim. y Com. fixas. 804397

haz as ^{propuestas} grandes
de ^{formales} ^{cuatro} divisiones
del Reino
y se subdivida cada cual dellas

en lo de demarcaciones o distritos
circulos iguales con poca diferencia
en vecindarios conforme se especi-
fica p.^a maj. en el Estado n.^o 2.

El deslindar. estos ~~este~~ ^{te} cir-
culos Exactam. es obra de
mucha combinacion, y aun
de muchas manos; porq.^e supone
un profundo conocimiento de la
poblacion, los recursos economi-
cos y las exigencias militares,
y las exigencias militares de
cada cual de las Provincias del
Reino. Pero como este plan
es todo el hipotetico, se ha pre-
sented tambien una hipotesis
del repartim. el Reyno en ^{distritos}
de esta distribucion, y el los
ejemplo el grande divisiones, y subdivi-
sion al margen. q.^e se acompa-
na cada una de ellas en 1.^a
na num. 2. A cada se halla
una ^{circ. y repartim.} ^{ra.} ^{distanciam.} de lo q.^e ha-
bra de ser quando se asu-
te a la practica; pero siem-
pre ofrece un exemplo de lo
q.^e despues debe hacerse con mas
Especificacion, con may. Exacti-
tud y con mas copia de luces.

[^]
 80115
 * 65000⁺
 15000



Un Exercito así constituido
 parece q^{ue} llena la primera con-
 dición del Problema. En tiem-
 po de paz presenta 760 hom-
 bres sobre las armas, los 590 na-
 cionales y los 470 extranjeros,
 La Infantería q^{ue} asciende a 620
 hombres incluidos los cuerp^{os} de Casa
 R^{el}, la etatill^a y las tropas lige-
 ras, está en buena proporción
 con la Caballería q^{ue} no para
 del 10. Una y otra componen
 una fuerza siempre subsisten-
 te y disponible, may^{or} de la q^{ue}
 por lo común ha mantenido la
 corona, y capaz de proveer las
 guarniciones de las plazas mari-
 times y fronterizas, de asegu-
 rar la tranquilidad interior
 del Reino, y de satisfacer todas
 las atenciones habituales del

Citado.

En tiempo de guerra llama-
mando a su vanderam lo
Sod hombres q se suponen apli-
cados nueve o diez meses del
año a las utiles faenas del
campo y de los talleres, queda
en pie un exercito de 1250
Combatientes, compuesto p.^r
la may.^r ^{de gente} parte nacional no
busta, y honrada, a q. no
son desconocidas las operaciones
de campaña, y q. parecen mas
q. suficientes p.^a guarnecer los
puntos importantes, auxiliar
la marina Real, hacer em-
barcos y expediciones a In-
dias, y aun atacar a alg.^a
Porencia texense si asi lo



Exigieren la política y las
circunstancias.

2º

En caso de amenazar
una invasión de parte de los
Franceses, reuniéndose á este
ejército y amalgamándose
con el los 660 hombres q^{ue}
suponen el cuerpo Provincial
o de milicias, se halla la ma-
ción defendida p^{or} 1930 soldados,
de los cuales pueden separarse
430 p^{ar}ta guarniciones, quedando
1500 p^{ar}ta acudir á las fronte-
ras. aun si las circunstancias

estrechares, pueden oponerse al

el q^{ue} actualm^{ente} existe á los ^{enemigo} ^{roda} los 1930 confiando las
parages donde se juzgue oportuno, y dandoles un Regla-
mento q^{ue} la uniforme y
toda ponga en estado de producir
toda la utilidad q^{ue} permite su
constitución.

guarniciones á 320 hombres de
milicia urbana q^{ue} han de
estar alitrados y p^{ar}ta ^{sempre}
caso. Este cuerpo es facil de
poner sobre el pie q^{ue} se necesita
formar acantonando, extendien
120



2º

Parece q^{ue} el may^r esfuerzo
 q^{ue} puede hacer la ^{Espana} nación, y bien
 manesada esta xesperable fuerza
 el may^r tambien q^{ue} puede nece-
 sitar; a menos q^{ue} no se reunan
 contra ella muchos enemigos
 y muchas conuinaciones q^{ue} raras
 han llegado ^{allegarse a juntarse aun}
 rarissima vez. se ^{encontran} ven reunidas en el tea-
 tro de la historia. Este grande
 exercito, siempre en pie, se-
 ria inaccesible a los medios
 de la nación: pero durante
 la paz, q^{ue} es el estado habitual
 y mas frecuente del genero
 humano, 1500 hombres de el ni
 se separan de las clases de los
 demás ciudadanos laboriosos,
 ni cargan su subsistencia so-
 bre el ^{publico} Erario sino durante



~~inconveniente~~

un continuo periodo; de
suerte q. pudiendo disponer el
Soberano de 2200 combatien-
tes, solo tiene q. mantener
750 de continuo. aun en
los tiempos de guerras, la
carga se va aumentando en
razon de la necesidad, ^{excepcional} y solo
tiene q. gobernar el todo de
ella en ag. los casos extremos,
y p. lo mismo muy raros,
en q. todos los ciudadanos
son soldados, y en q. todos
los medios de los particulares
se convierten en recursos
publicos.

Pero; como mantener
esta fuerza fuerza conyolera
y pronta p. los varios casos
en q. respectivamente puede nece-
sitarse



sin ruina de la población, sin
perjuicio de la agricultura y sin
abandono de los demás ramos, in-
dustrial^{el 2.º problema, o marcial}? Este es la 2.ª condi-
ción del problema propuesto,
difícil a primera vista, pero no
imposible de resolver. Se mira
como verdad experimental q.
España no puede mantener con re-
cluta voluntaria ni aun el media
no ejército q. necesita en tiem-
po de paz. Prescindiendo del
origen de esta escasez q. yo no
creo peculiar de nuestros días
ni de nuestra nación, y que no
me parece debe atribuirse, como
^{habría} muchos quier^aen, a punto de sa-
fecto al servicio militar, sino
a causas mas naturales, mas
sencillas, y mas desconocidas a la
nación y al mismo servicio,
el hecho es q. esta escasez de

le^A son el grande incum. q. se
ha dado a los exerc. de un siglo
a esta parte, y el fomento q.
han tenido en el mismo pe-
rio^{de la industria} do todas las artes ~~industriales~~
Europeas.
humana.



voluntarios. Exiite y-se Expe-
rimenra; g. la leva ni puede
llenar su vacío, ni submini-
stra ^{sin muy poco} gente buena, ni es precin-
dible de la arbitrariedad y ves-
ciones de los g. intervinientes
en ella; y q. al fin es necesa-
rio valerse de otros medios tam-
bien coactivos pero más
abundantes y menos expusim.
a abusar, como lo hacen tan-
tas ^{oportunidades} naciones culras de Europa
g. mantienen grandes Exerci-
tos, y en punto a voluntarios
se hallan ^{a poco} más o menos, casi
~~de un siglo a este punto~~, en
el mismo caso g. la España.

Desde luego se presen-
ta el vicio, llamado vulgar-
Quinta como el medio más im-
parcial y más oportuno ~~de~~
p. llenar este vacío. Pero



En el ^{proprio} ~~proprio~~ ^{tema} ~~tema~~

Es cierto que las *Quintas* se
han hecho odiosas; pero no es
difícil disipar este odio remo-
viendo los motivos que le pro-
ducen. Por el contado se quita
~~exente~~ ~~extensa~~ el mayor ~~en~~
todo, [^] pues no arranca como
hasta aquí a los sorteados ~~en~~
sus hogares para seguir duran-
te ocho o mas años las conti-
^{variaciones}
nuas ~~asistencias~~ de un exerci-
to ambulante, donde pierden la
robuster, las buenas costumbres,
el habito del trabajo, y todos
^{de la vida} los vinculos ^{Ademas} domesticos. Hacién-
dose padrones exactos de la pobla-
cion y sus diferentes clases, los
alistanientos ^{no} seran defectuosos,
la distribucion del servicio sera
equitativa, se cortaran innume-
rables ⁺ quejas, y el ⁺ injusto

⁺
y al fin se convertiran
en corrao *lirigim* y *ceia*
ra



irreparable de toda carga
publica que no lleba en su re-
particion el conuenimiento
de su justicia. Suprimidas las
mas de las excepciones que han
logrado casi todos los officios y pro-
fesioner que forman cuerpo, y aq-
habia obligado, ^{respecto de} en ~~todos~~ los que exis-
ten un prolixo aprendizaje, la tan-
ta ^{causa} ~~separacion~~ de los reemplazo
de sus labores y de su Domicilio,
se apurara ^{estas} un manantial in-
portable de inquietudes, y de recur-
sos, y se tornara la perniciosa
idea de que la Defensa de la Pa-
tria es el patrimonio esclusivo
de los opresores, o de los infelices.
^{Examinandose} ~~Examinandose~~ las quintas numero-
sas, no haciendose ^{en} con precipita-
cion y angustia en el momento
critico de la urgencia, y reem-
plazandose las faltas conformen-
te bayen ocurriendo, el sorteo



será paulatino y casi inveni-
ble, los q.^e se ^{exocutem} adquirieran, no siendo
siempre nuevos, como hasta ^{ahora} aquí;
en esta delicada operacion, evi-
tarán los errores de la inexperi-
encia y adquiriran ^{en poco tiempo} aquella faci-
lidad y fino expedito que solo
da la repetición de actos; los sortea-
dos ^{intuirán} verán la justicia de su destino
con aquella evidencia irrepara-
ble de la conformidad; y los pueblos
mirarán este servicio como una
obligación ordinaria y justa de
todo buen ^{vasallo} ciudadano, y no como
una combulsión del estado que
amenaza calamidades.

Aun es de esperar que
mejorada en todas sus partes
la suerte del soldado, y rota la
barrera que le separaba del ciu-
dadano, se aumente notablen-^{te}.
la recluta voluntaria aliviándose
otro tanto la carga de los sorteos.



Pero siempre es necesario contar,
interin la experiencia nos sub-
ministre nuevos datos, que las
dos terceras partes del ~~ejercito~~
la infanteria de linea se habrán
de llenar por este medio.

Los cuerpos extranjeros
convendrá q.^o se extingan a excep-
cion de los Walones y Suizos; y que
se aplique la recluta a otras
naciones, escogida y de buena
clase q.^o pueda hacerse, a los regi-
mientos españoles, donde se natu-
ralizarán a poco tiempo, y comu-
nicarán a sus camaradas la in-
dustria p.^a las artes q.^o pueden
suelen traer muchos de ellos.

Los batallones de Guar-
dia Española se han sosteni-
do siempre de gente volun-
taria. Con may.^r razon po-
drá ser así baxo qualq.^r s.^o
tema en q.^o el servicio militar



tenza mayores alicientes. En
caso de no llenarse por este
medio su completo, puede re-
currirse al de los sordos, or-
ganizando los cuerpos de
manera q. sus individuos q.
no estén en actual servi-
cio, logren toda la alimen-
tacion compatible con su
constitucion.

La Atenc.^a se ha halla-
do hasta ahora en el mis-
mo caso q. los cuerpos de
Guardias: se han completado
voluntarios; y el regular
no le falta el minimo auxi-
lio aun q. se le de mayor
aumento, tanto mas q. hay
provincia enteras en el





reino g. tienen decidida in-
clinación a este servicio.
Puede sin embargo darse
el caso en g. no le baste
p.^a remplazar sin faltar la
lectura voluntaria, y en-
tonces tiene franco el recur-
so de los socorros, como el
resto de la Infanteria. Pero
como la fuerza, g. se ha asig-
nado a este cuerpo en el
plan, y correspond. al me-
derado Exercicio g. puede
mantener habitualm.^{te} la
corona, o g. habrá menester
en una guerra regular, y
no p.^a el grande esfuerzo g.
necesitaria hacer en un
caso extremo, parece requi-
sitar

g. siguiendo el mismo sis-
tema propuesto p^a las de-
mas armas, debe tambien ha-
ber un cuerpo de prevencion
p^a aumentar el punto de
de artilleria, y g. este se
halle organizado, y a lo
menos instruido en los
primeros elementos de esta
complicada profesion. El
prescribir ~~ordenado~~ ^{para} formar
este cuerpo parece propio de
sus mismos facultativos. Pero
mirado el asunto en globo
desde luego ocurre g. podria
haber en todo el Regim^{to}
de Infanteria una Compa-
nia instruida en el manejo

cela antill.^a y mandado
por Oficiales inteligentes
la qual podria manifestar
tubien
les rendria a su cargo los
cañones de batallon, y po-
dria
daria suministrar munici-
les vivientes al Cuerpo gene-
ral de artilleria p.^a aumen-
tarle en caso de necesidad.

Es indispensable tam-
bien crear compañías de
Pontoneros, Zapadores y Far-
tadores, las cuales adque-
ran en tiempo de paz in-
strucción en las muchas
manablas operaciones q.^{se}
exigen de ellos en la guerra.
Es todavia ^{pe} un problema inde-
ciso si la direccion y



mando de estas compañías corresponde al Cor-
po de Ingenieros, o al de Carill.^o Si se estable-
ciere ~~un estado~~ un Estado may.^r del Exercito
qual corresponde podria alegar tambien
un justo derecho a su ~~mandado~~ direccion como
lo tiene a su mando. Pero decidare la gien-
tion del modo q^{de} quiera, el hecho q^{de} estas Com-
pañias deban estar formadas e instruidas desde
el tiempo de paz, q^{de} deban componerse de gente
robusta trabajadora y voluntaria; q^{de} nunca les
faltará ocupacion si se las emplea como es de-
bido, y q^{de} sus brazos y su enienanza pueden
ser muy utiles al publico aun fuera de los pre-
cios terminos de la esfera militar.

Las tropas ligeras son indispensables
en los Exercitos segun el metodo con q^{de} se hace en el
dia la guerra. Debe multiplicarse su numero p^r.
q^{de} han multiplicado tambien los obfros de su
destino, y en algun modo carga sobre ellas el

pero diaris de la Campaña. Nuestra nación
la necesita mas tanto como la g.^a mas po-
una guerra contra la Francia, porq.^e sus fronte-
ras asperas y montuosas facilitan mil propo-
ciones p.^a la guerrilla; y aun tiene la ventaja
de q.^d las Provincias limítrofes han manifestado
siempre propensión, y pueden suministrar
mucha y buena gente p.^a este importante ramo
de la milicia. La mejor constitución de estas
tropas, segun los grandes maestros del arte, es
la q.^{da} hace propias no solo p.^a desempenar lo,
peculiare obfeto del instituto, sino p.^a combatir
tambien en linea q.^{do} las exijan las circunstan-
cias. De otra suerte quedaria privado el exercicio
en el ^{momento} critico de la acción general de un gran
numero de combatientes, de la gente mas aguerrida
y formada formada foguada, y en q.^{da} se ha
hecho mas familiar la cercanía del enemigo. Por-
to en mi plan 12 ⁸ hombres de Infanteria de estas

clase, y-60 de prevención p.^a los casos necesarios,
y-201 a ftes cueros la misma fuerza y la misma
organización g.^e a los de línea, con sola la dife-
rencia g.^e no forman Regim.^{to} sino batallones se-
parados. Estos pueden mantenerse como los demás
de recluta voluntaria hasta donde alcance, de
correados en lo g.^e no pueda alcanzar y logran
con las dos 3.^{as} partes, o la porción g.^e que
due conv.^{te}, la misma ventaja de poder atender
a sus oficios y-ocupaciones durante nueve o diez
meses del año.

La ventaja de la Cavall.^a no consiste
en su numero sino en su calidad. En las
naciones barbaras







Después de muchas experiencias se ha re-
ha ^{indubitable} acreditado mira ya como ^{cierto} q. España
no puede mantener su ejército, aunq. ^{ni aun} la reduzca
en tiempos de paz con solo la recluta volun-
taria. Creen algunos q. este mal es nuevo y
le atribuyen a cierto desafecto q. se ha difundi-
do en la nación contra el servicio militar.
Algo puede haber de ^{verdadero} cierto en este modo de pen-
samiento, pero ^{efectivamente} no es apetible una profesión
en q. el hombre ^{adicto} piende desde luego ^{siempre ambulante} desde
luego su domicilio y la vida de sus hogares, en q.
no se le da ni aun lo preciso para cubrir sus
necesidades físicas, y en q. además de la subordinación
y el desprecio de la vida ^{las virtudes caracterizan} con los excesos de la eli-
cencia se le ha gravado con una multitud de
ocupaciones ^{apenas de sus costumbres e} minúsculas, inútiles a
su principal destino. Cien sin embargo q. este
mal no es ^{peculiar} de nos días. Desde el principio de este
siglo no cesan de repetirse las guerras de la feroz



2. cuyo Gobierno violando los recursos de una nacion
populosa y opulenta creo ejercicios inmensos, quia
le nunca le habian visto desde la destruccion
del sistema feudal, y obligo a las demas nacio-
nes a forzar tambien sus medios p.^a ponerse
a su nivel.

La 2.^a causa de la escasez g^e adictos de redu-
ta voluntaria procede del fomento g^e ~~de un siglo a~~ en este
siglo han tenido todos los ramos de la industria nacional

8
A fines del siglo anterior la ^{marina} ~~navegacion~~ militar de
España se reducia a pocos ^{navios} ~~barcos~~ mal armados y con
Venecianos.

Expana se reducia a pocos ^{naves} barcos, mal armados y ^{ocano} con
Nalm. se alquilaban a los Genoveses, a los ^{Venecianos} Turcos, y otros

cruden maritimo, su naučgaur mercantii no para

^{algunos}
 Los ed. xi. ^h ~~los~~ se ^{de} docenas de barcos comprados p.^a la may.ⁿ alt

los col-
dos yermos extranjeros: de sus fabricas q apenas quedaba cosa vendi-
y ximios en nomenclada d comercio ex sus colonias le suria casi ex
en el exclusivo d contrabando

y ximinos ¹⁸ ^{reunida la comarca}
 de los parajes ^{en elusivamente el contrabando}
 y ena lastimosa memoria ^{en consuelo}
 por donde un ^{re}
 tiempo ha hallaba en situacion bien decad. En el dia ha

tiempo ha ~~habido~~ ^{habido} ~~una~~ ^{una} ~~marina~~ ^{marina} puede Espana armar 60 navios navales
80 ~~en~~ ^{en} ~~los~~ ^{los} ~~puertos~~ ^{puertos} como los otros

línea una y ~~so~~ lug. menores tan buenos como los otros

de qualq. nação. Mas os dois barcos mercantes tremolar

Su pavellón en ambos emisferas. Su fabricas van reuni
de las necesidades

tando y ya ya surren la mirada ^{de las necesidades} al San colonia V.

reestablecer se pronto un exercito decadente. Tiene
sobre toda las demas arbitrios la incontrastable ventu-
ra de q. arma en defensa p. defender el estado a los q. tie-
nen verdadero interes en la defensa de sus hogares;
q. confia los derechos de su Principe a los q. ligados
p. los vinculos mas fuertes al territorio q. les vio na-
cer como superiores a toda contraccion de trasladar
sus servicios a otro Principe extranjero y tal
vez enemigo.

Es cierto q. la experiencia ha acudida
do q. las Luinas afligen a los ~~naus~~ pueblo.





Son siempre nuevos, en una operacion q^{ue} ^{log. produce con inculpatione} ~~excellent~~
ciencia practica, y de aqui se originan ~~ex~~ ^{excessos}, ex
toso insurricias, repeticiones et quincas, reueros, garros
e inquietudes.



10
Pens: como mantener esta fuerza completa
y pronta ^{pa} en los ^{varios} casos en q. puede necesitarse
sin ruina de la poblacion, sin perjuicio de la
agricultura y sin abandonar a los demas ramos
industriales? Esta es la 2.^a condicion del proble-
ma propuesto, dificil a primera vista, pero bien
meditada, no imposible de resolver. ~~En~~ Se mira
como verdad ^{experimental} demostrada q. España no puede mantener
~~el~~ ~~ejercito~~ ~~q. las~~ ~~guerras~~ han
nos, recluta voluntaria ~~sin~~ ni aun el mediano exer-
~~citado~~
cio q. necesita p. en tiempos de paz. ~~atribuyen~~ ~~algun~~
~~ha~~ ~~esta~~ ~~escasez~~ ~~a~~ ~~defecto~~ ~~nueva~~ ~~defendido~~ ~~comen~~
~~el~~ ~~servicio~~ ~~militar~~ ~~i~~ ~~ya~~ ~~no~~ ~~si~~ ~~hay~~ ~~tal~~ ~~defecto~~ ~~no~~ ~~es~~
~~peculiar~~ ~~de~~ ~~nros~~ ~~dias~~ ~~ni~~ ~~de~~ ~~nra~~ ~~nacion~~ ~~p.~~ ~~q.~~ ~~cada~~ ~~vez~~
~~solo~~ ~~se~~ ~~rean~~ ~~repetiendo~~ ~~las~~ ~~guerras~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~especie~~ ~~y~~
~~se~~ ~~ha~~ ~~hecho~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~once~~ ~~Quintas~~ ~~p.~~ ~~septimas~~ ~~Prescindiendo~~
~~del~~ ~~orden~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~escasez~~ ~~q.~~ ~~yo~~ ~~no~~ ~~creo~~ ~~peculiar~~
~~de~~ ~~nros~~ ~~dias~~ ~~ni~~ ~~de~~ ~~nra~~ ~~nacion~~ ~~y~~ ~~q.~~ ~~no~~ ~~atribuyo~~ ~~tal~~
~~defecto~~ ~~como~~ ~~a~~ ~~un~~ ~~defecto~~ ~~al~~ ~~servicio~~ ~~militar~~
~~sino~~ ~~a~~ ~~causas~~ ~~mas~~ ~~verosimiles~~ ~~y~~ ~~mas~~ ~~decorosas~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~na~~
~~cion~~ ~~y~~ ~~al~~ ~~mismo~~ ~~servicio~~ ~~cuales~~ ~~son~~ ~~entre~~ ~~otras~~ ~~el~~
~~grande~~ ~~q.~~ ~~cumplimiento~~ ~~q.~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~dado~~ ~~los~~ ~~exeritos~~ ~~en~~

este siglo de un siglo a este punto, el hecho q. era
~~escasez de voluntarios~~ ~~de~~ ~~existen~~ y se experimenta,
q. de un siglo a esta parte, y el extraordinario fumen
to q. se han ^{tenido} tomado en el mismo periodo la naveg.
el comercio la agricultura las fabricas, y de mas ramo
de la industria nacional, el hecho es q. con escasez
de voluntarios existen, y se experimenta: q. la levan
ta no puede llenar su vacio, ni suministrar ^{nino muy poca buena} gente de bue
na calidad, ni es prescindible de la arbitrariedad y
exacciones de los q. interviene en ella, y q. es necesa
rio ^{valerse} de otros medios tambien coactivos y
mas nobles y
pero ~~mas~~ ~~impersonales~~ como ~~abstracciones~~, ~~colectas~~,
~~contribuciones~~ de hombre p.^a Parroquia, distritos, &c.
qualquiera sugiere abusos, como lo han hecho las
demas naciones cultas de Europa q. en punto a ^{voluntarios} recluta
de halla ^{mas o menos} en el mismo caso q. Espana.

Desde luego se presenta el Sorres
llamado vulgarmente Quira como el arbitrio mas injusto
cual ^{Quira} ~~es~~ oportuno p.^a llenar esta escasez. Pero las Quiras
se han hecho odiosas, afligen los pueblos, distraen los
brazos de sus labores, ^{obligan a mucha inopia} ~~afligen~~ los animos, y su publica
Leyones

se mira como el anuncio de una calamidad. Sin embar-
go no parece inasequible disipar este odio ~~los motivos~~
que han ~~causado~~ removiendo los principales motivos
que han ^{algunos} causado. Desde ^{Por de conrado} se guisa uno de los mas fuer-
tes y acabo el may. ^{en todos} fijando los ^{Regim.} ^{se suaron de} ^{en}
en las mismas Provincias de donde son naturales los
^{Quintos} ^{Sexcentos}, y dexandolos la may. año a la vida de sus
Nación Española nunca ha aborrecido la guerra ^{Por mas espion militar q.}
familias y de sus hogares. Hay grandísima diferencia
entre este sistema y el anterior q. ^{era imposible q. dease se mejor con honor una guerra}
mora ^{suplantandolos} ^{agregandolos} p. ocho o mas
años a un ~~Exercito~~ ambulante p. los varios dominios
que ^{corona} la nación, les hacia perder el amor a su suelo patrio,
y el habito del trabajo, tal vez la may. parte de su re-
ligion y ^{seguro} de ~~conrado~~ la inocencia de las costumbres
rurales. Ofaciendose las Quintas de tarde en tarde q.
mas ^{curioso} en el momento de la urgencia eran mu-
cho ^{con precipitacion y angustia} ^{con urgencia y precipitacion}
los q. las practicas eran siempre nuevos en
esta operacion y resultaban tal vez incultables.
errores, injusticias, repeticiones de conatos, recursos gas-
tos e inquietudes.







Constitucion militar

total de Exercito dozeiendos mil homens.

Infant. ^{Espan.^{la}} 3 ^o Regim. a 30 hom.	Do 3000	
Guard. 2 ^o a 6000 h. cada uno	Do 13800	22
Infant. ^{Extrag.^a}	Do 24000	8
Caball. ^a De linea	Do 12000	6
Dragons	Do 88000	0
Infant. ^a ligera	Do 12000	6
Caball. ^a Lig. ⁸	Do 4000	1
Armill. dice batallones	Do 10000	
	173800	





Plana may.ⁿ

Granaderos

Fusileros

4700

2400

9600

2200

1040

6400

1800

8800

7680

1040

8295 - 14

6144

8180

8498 - 28

1181-22

8768

8496 - 26

4388-8

8516

8256 - 16

3651-26

8700

8228 - 8

3331-26

9147-24

40203 - 18

1565-30

8228-8

16619 8

65405-30

8124-4

12

109349 6

9624-24

33238

12

8219.14

166192

218698 14

8114-4

199430

109349

1312,188 24

13362 10

12

26724

13362,3

160,327-18

192,430-28

1312,188-24

1,671,966 28

914,809-14

757,156-22

Solos Soldados al año
cuadrante. 914,809-14

Oficiales. Sarg. Cab. tambores.
y Plana may, 757,156-22





Plan y distribucion del Exercito

6. Batallones de Guard. e Infant. ^a Española.....	Do 6000
6. idem de Walona.....	Do 6000
60. Batall. ^{to} o 30 Regim. ^{to} de Infant. e linea.....	Do 60000
12. id. ^m de tropas ligeras.....	Do 12000
3 Regim. ^{to} y 8 comp. ^{as} fijas.....	Do 4000
12 id. ^m o 6 Regim. ^{to} Suizos.....	Do 11000
8 id. ^m de Artilleros.....	Do 8000
Cavall. ^a inclusos R. Guard. y Carabineros.....	Do 10000
Dragones.....	Do 6000
Vares y tropa ligera e Cavall. ^a	Do 4000
total e tropa veter. ^a	Do 127,000.

50. Batallones de Milicias Provincial. de Infant. ^a	Do 50,000.
6 id. ^m de tropas ligeras.....	Do 6,000.
Cavall. ^a Miliciaria.....	Do 10,000.

total e tropa Ver. y milic.^a..... Do 193,000

Milicias urbanas..... Do 30,000

total absoluto..... Do 223,000

Tropa permanente sobre las armas.

Guardias Españolas de Infant. ^a 3. ^{ra} p. ^{te}	Do 2000
idem Walonas..... tod. ^a	Do 6000
Infanteria e linea 3. ^{ra} p. ^{te}	Do 20000
Suizos..... tod. ^a	Do 11000
Regim. ^{to} y Companias fijas tod. ^a	Do 64000
Artilleros..... mitad.....	Do 4000
Cavall. ^a inclusos R. Guard. y Carabin. ^{os}	Do 6000
Dragones.....	Do 3000
Vares y tropa ligera e Cavall. ^a	Do 4000

Resumen

total e tropa perm.^{te}..... Do 60000

tropa perm.^{te}..... 60,000
 id.^m p.^{ra} nueva..... 67,000
 id.^m miliciaria..... 66,000
 idem Urbana..... 30,000
 total..... 223,000



Este es el exercito q. a lo sumo puede mantener
la Monarquia Española.

La tropa veterana, a excepcion de la q. tiene destino
determinado, se fixara en las Provincias, distribuyendola en
tres, quatro, o mas divisiones, organizada cada una, con su
correspond. estado mayor y oficiales generales, Artil.^a, Ingenie-
ros &c^a y junta toda dos o tres meses en la estacion q. pa-
rezca conv. formara campamentos p.^a exercitarse en las grandes
maniobras.

Toda la tropa veterana, menos la fixa, se dividira
en tres partes o dos seg.ⁿ se halle conv.^{te}. La una quedara
comandem.^{te} sobre las armas p.^a llenar las guarniciones, embar-
cos &c^a. Los individuos de las otras dos, a excepcion de las cla-
ses q. se determine, se iran a sus casas durante nueve o diez
meses del año a ^{emplearse} atender en las faenas de la agricultura y
las artes; reuniendose todos en la estacion de la Asamblea.

En tiempo de guerra q. obliue a poner las milicias
Provinciales sobre las armas, se reunira toda el Exer. la tro-
pa veterana, ocuparan las guarniciones los cuerpos de milicias,
y quedara disponible un exercito de mas de 120 mil hombres p.^a
llevarle donde lo exija la necesidad. Si fuere menester ha-
cerle may. aumento se le unira desde luego el cuerpo de
Granad. Provinciales, q. compondra diez mil hombres. Si aun la
urgencia fuere may., se reuniran al exercito ^{los} Regimien-
tos milicianos, mezclandolos y confundiendolos con los veteranos;
desuete q. cada Regim.^{to} conicara entonces a 3 batallones, y cada



batallón de 20 tercios de Oficialidad y tropa veterana, y una
de milicias. Atus en este caso quedan 2000 hom. de mili-
cias Provinciales, y 300 de urbana p.^a atender a las guarni-
ciones sin desmembrar el exercito q.^e ascendera entonces a
1700 hom. combatientes.

Los remplazos del exercito en lo q.^e n.^o
alcanze la recluta voluntaria y extranjera, se hara
p.^a sorteo g.^o





	Sueldo		Aumen ^{to}	Pensiones		Dum. ^{no}
	tenia	tiene		tenia	tiene	
Cap. ⁿ Caras ^o ...	1220	1220	11	2750	4200	450
Ch. ^e 2 ^o ...	471	471	11	2024	2200	176
Alferez...	349	349	11	1499	1600	101
Com. ^{te} Batallon...	4000			4076	4500	424
Cap. ⁿ Granad ^o ...	600	800	200	2145	2500	355
1 ^o Ch. Granad ^o ...	340	440	60	1716	1880	164
2 ^o Ch. Granad ^o ...		340		1373	1520	147
Subth. Granad ^o ...	280	300	20	1072	1200	128
Cap. ⁿ de Truile ^o ...	500	700	200	2145	2500	355
1 ^o Ch. 2 ^o ...	320	400	80	1716	1880	164
2 ^o Ch. ^e ...		320		1373	1520	147
1 ^o Subth. ^e ...	250	280	30	1072	1200	128
2 ^o Subth. ^e ...		250				
Sarg. ^{to} m. ^a Inf. ^a ...	850	850	11	3647	4000	353
Ayudante...	450	450	11	1930	2200	270
Com. ^{te} a Esquad ^{ra} ...		1200		4076	4500	424
Capitan a Cavall. ^o ...	1000	1000	11	2145	2500	355
1 ^o Ch. ^e ...	400	500	100	1716	1880	164
2 ^o Ch. ^e ...		400		1373	1520	147
Alferez...	300	300	11	1072	1200	128
Sarg. ^{to} m. ^a Milic ^{ia} ...	750	750	11	3218	3600	282
Capitan a Cavall. ^o ...	2500	2500	11	2572	2600	28
Ch. ^e 2 ^o ...	400	400	11	1716	1880	164
Subth. ^e 2 ^o ...	300	300	11	1501	1600	99
Engen. ^o Direc ^{to} ...	2100	2100	11	6000	6600	600
Engen. ^o en Gef. ^e ...	1600	1600	11	6000	6400	400
Engen. ^o en 2 ^o ...	1200	1200	11	3750	4200	450
Engen. ^o ordin. ^o ...	650	650	11	2572	2600	28
Engen. ^o extra ^o ...	450	450	11	1930	2100	170
Engen. ^o Ayud. ^e ...	300	300	11	1287	1500	213



Cl
Cor
Jen.
Sax
Comand
Ayud
Cape
Cruy
Cabo
Sant
Mro
Tamb
Pija
Capit
7 ter
Jen.
Subt.
Sarg
Sarg
Tamb
Cabo
D.
Gran
Capit
1^a te
2^a te
Subt
Sarg
D.
Tamb
Cabo
D.
Fini
Tot

Regimiento de Infan. de Toledo y Victoria sob. su ultimo pic de 3 Barull

Clase	Num. de cada cla.	Sueld. de cada uno de toda almes	Id. al año
Coronel	1	2000	2000
Ten. Coron.	1	1350	1350
Sarg. mayor	1	850	850
Comand. en C. de Bat.	1	1000	1000
Ayud. mayor	3	450	1350
Capellanes	3	300	900
Cirujanos	3	300	900
Cabos de Squad.	2	53.18	106.36
Sanadores	12	48.18	578.16
Miñes de Armeria	3	120	360
Tambor mayor	1	90	90
Pifanos	6	78.18	471.08
Capit. de Squad.	2	800	1600
Ten. Id.	2	380	760
Subt. Id.	2	300	600
Sarg. 1.º Id.	2	100	200
Sarg. 2.º Id.	2	90	180
Tambores	2	50	100
Cabos 1.º	6	70	420
Id. 2.º	6	50	300
Granad.	8	45	360
Capit. de pñter.	12	700	8400
1.º tenientes	12	400	4800
2.º tenientes	12	320	3840
Subtenientes	12	280	3360
Sarg. 1.º	12	90	1080
Id. 2.º	36	70	2520
Tambores	36	45	1620
Cabos 1.º	60	60	3600
Id. 2.º	60	45	2700
Finiseros	236	40	9440
Total			81657

0.1.7,362-6

0.1.7,290

0.983,992

Para a razione de 22 m. cada maor de 24 onzas. 1587 plaz. 375,29 onzas.
 Por razione de a pñter y sueldo. 1,128,525-6

1827.1.3



EEC-88

1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335





Comparacion del conto q. tiene el Estado actual
de tropas con el q. tendra el del Plan propuesto.

<u>Num. de Plaz.</u>	<u>Estado actual</u>	<u>Conto al año</u>
120.482 ... De Infanteria		152.018,818
816.798 ... De Caball.		852.716.689
<u>137.230</u>	<u>Total</u>	<u>1004.735.507</u>

<u>Estado del Plan</u>	
140,558 ... de Infanteria	146.585.280
<u>14,560 ... de Cavalleria</u>	<u>838,643.760</u>
155 148	<u>total 155.229.040</u>

Diferencia a fab. del plan 848.506.467
mas Conto de las milic. ... 808.244.394
56.750.861

Descontando el aumento de
20 plaz. p. Compania p. de Contr. ... 10092.043
46658818
liquido

ual con el q. tendra el de Plan preñado.



On
Oficio
cep
Sarg
Cab
Cab
id
tan

11.658.5280 -

14.558

Aum.^{to} del prest^o a

1^o. Cabos 2^{os} por comp.

or los 72 batallones . . . 2.851,200.

Id. or los Soldados . . . 2.592,000.

Cabos 2^{os} a tropa ligera . . . 0648,000.

Id. Soldados . . . 453,000.

Para el 1458^o plaz 1^o mes . . . 2.877,807 - 2

Utensilio y cama id^m . . . 670 036 - 26

Costo total al año . . . 10,092.043 - 28

Carre^{te} g. queda siempre en pie

En los 1^o y 2^o Batallones

Oficiales de Comp.^a e individuos

de plana mayor . . . 82296

Sarg.^m . . . 82916

Cab.^o 1^o . . . 84374.

Cab.^o 2^o . . . 87220

Id^m Soldados . . . 87220

Tambora . . . 81458.

27136

Oficiales . . . 3908

23228

Individuos de Aum.^{to}

Cabos 2^{os} de los 72 bat.^o . . . 6480.

Id. Soldados . . . 6480.

Cabos de los 9 bat.^o a tropa lig.^a 810.

Id. Soldados . . . 810.

14.580

$$\begin{array}{r} 1080 \\ 50 \\ \hline 54000 \end{array} \quad \begin{array}{r} 889 \\ 4 \\ \hline 3556 \end{array}$$


80888
 81008
 81208
 81408
 81608
 81808
 82008
 82208
 82408
 82608
 82808
 83008
 83208
 83408
 83608
 83808
 84008
 84208
 84408
 84608
 84808
 85008
 85208
 85408
 85608
 85808
 86008
 86208
 86408
 86608
 86808
 87008
 87208
 87408
 87608
 87808
 88008
 88208
 88408
 88608
 88808
 89008
 89208
 89408
 89608
 89808
 90008
 90208
 90408
 90608
 90808
 91008
 91208
 91408
 91608
 91808
 92008
 92208
 92408
 92608
 92808
 93008
 93208
 93408
 93608
 93808
 94008
 94208
 94408
 94608
 94808
 95008
 95208
 95408
 95608
 95808
 96008
 96208
 96408
 96608
 96808
 97008
 97208
 97408
 97608
 97808
 98008
 98208
 98408
 98608
 98808
 99008
 99208
 99408
 99608
 99808
 100008

Estado q^{ta}tenia el Exército en el año de 1790

40	Regim. ^{to} de Infant. ^a a 1377 plazas	855.080
4	id ^m Suizos a 1907 plazas	807.628
12	id ^m de Cavall. ^a a 403 plazas montad.	84.836
8	id ^m de Dragones a 403 plazas mont.	83.224
	Voluntarios de España	80.887
		<u>71.655</u>

Estado de tropa q. queda en pie seg.ⁿ
el Plan

36	Barallones de linea	16.200	
6	de tropas ligeras	86.480	67160
	Parre Subsistentes de 81 Bar.	23.228	67.412
6	Regim. ^{to} Suizos	14.022	
1	Reg. ^{to} fijo de cura	2.230	
	Cavall. ^a	8.000	
		<u>67.460</u>	

Diferencia. 84.425.

Ahora

Que el estado del exercito en ^{el} año de 90 se supone
completo, y faltaban a lo menos 158. hombres.

2.^a

Que entonces subsistia la guarnición de Oran q.
ocupaba mas de 40 hom. y ahora faltan.

En el Estado ~~de~~ go habia 62.700 homb. de
Infant^{es} y en el Plano hai 59.150 cuya diferencia
es de 3550 : pero en ag. le contraban con el Regi-
miento fijo de Oran q^{ue} componia como el
de Ceuta de 2230 p. g. en el dia no existe ni se
necesita; p. conseq^{ue}nta toda la diferencia a favor
del primer estado queda reducida a 1320 plazas.
Mas ag. estado se supone completo, y esto nunca
se habia verificado desde el año del 771, y g. menor
le faltaban 150 hombres: y el Estado del plano ha
de estar siempre completo p. q^{ue} su remplazo en la parte
q^{ue} no alcanza la lectura voluntaria ha de ser suc-
cesivo como el de las milicias. De todo resulta q^{ue} segⁿ
el Plano hay de hecho cerca de 1200 hom. disponibles
mas q^{ue} en el año de 80 ni otra alg^{una} época anterior de
tiempo de paz sin contar con 20 hom. q^{ue} forman del Reg^{to}
fijo completa la guarnición de Ceuta q^{ue} son 1000 plazas.
La Cavall^{aria} en el año de 80 ascendia a 8247 ^{plazas} en
947 hom. mas q^{ue} la asigna el plano. Qui en los 60 cavall. no
perman. aun queda may. porción subsistente; no obstante q^{ue} lo
focante a esta arma no se ha podido fixar todavia.

Doblando el num. de los
Batallones de linea per-
manentes y convirtiendo
los 64560 hombres restantes
en milicias Provinciales
como las del dia habria
el sig. ^o a horis.

32,400 h. de linea a 740,754,350
(sueldo continuo)

61,560 (milicia v. l. 16,000,000
(Provincial.)

93,960 5,675,4350

16,200 { hombres v. l. } 20,377,175
 { linea ----- }

77,760 { de campana } 43,674,158
 { seg. el Plan }

64,051,333

Resumen

Segun el Plan 64,051,333.

Con milicias 856,754,350

diferencia 807,296,983





Vexin 200.



